



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

8224

Departament Financer.- Anuncio aprobación definitiva modificación de crédito CE010 y SC, de crédito extraordinario y suplemento de crédito en el Presupuesto Propio de 2017

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 10 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 29 de junio de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
I	GASTOS PERSONAL	140.989.718,30	51.672,30	141.041.390,60
II	DESP. CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	117.748.277,07	117.500,00	117.865.777,07
VI	INVERSIONES REALES	34.969.970,96	86.248,21	35.056.219,17
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		255.420,51	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripción	Credito Ant.	Dism.	Crédito Def.
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.333.694,86	255.420,51	84.078.274,35
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		255.420,51	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 24 de julio de 2017

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

